



El 14 de septiembre del corriente año la Universidad de San Pablo T cumplirá su Décimo aniversario. Con motivo de esta celebración, se convoca a los alumnos interesados a participar del concurso de creación del logo conmemorativo que se empleará durante el año y especialmente en las actividades relacionadas con el aniversario. El ganador del concurso obtendrá como premio una Tablet de 10”.

El logo a diseñar debe adaptarse a cualquier soporte de difusión (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web, pórticos), pensando que puede ser utilizando por separado o combinado.

El plazo de presentación de propuestas se inicia a partir de la fecha de publicación de estas bases, y el plazo final será el viernes 26 de mayo de 2017.

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la siguiente Dirección: concurso@uspt.edu.ar indicando, en el asunto del envío, la frase “PROPUESTA LOGO ANIVERSARIO UNIVERSIDAD SAN PABLO TUCUMÁN”.

SEDE CENTRO:
San Martín 435

SEDE CENTRO
CULTURAL:
24 de Septiembre 476

SEDE CAMPUS:
Av. Solano Vera
y camino a Villa
Nougués San Pablo

BASES DEL CONCURSO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El logotipo y la marca propuesta a concurso, deberán presentarse en color y en blanco y negro con las siguientes características:

- Formato jpg, tiff.
- Resolución 300 ppp.
- Tamaño de 10×10 cm.

Se utilizará la siguiente nomenclatura para denominar los dos archivos que componen la propuesta:

- logo_colorlogo _ color para su presentación en color
- logo_bn para su presentación en blanco y negro

Puesto que el logo/marca serán utilizados en múltiples soportes de difusión el ganador/a del concurso presentará también los formatos vectoriales del mismo. Junto con los archivos del logotipo y marca propuesta, los concursantes adjuntarán





USP-T

UNIVERSIDAD DE SAN PABLO
TUCUMÁN

SEDE CENTRO:
San Martín 435

SEDE CENTRO
CULTURAL:
24 de Septiembre 476

SEDE CAMPUS:
**Av. Solano Vera
y camino a Villa
Nougués San Pablo**

en el mismo correo electrónico de presentación a concurso, la ficha de inscripción anexa al final de estas bases, cumplimentada adecuadamente y en formato PDF.

JURADO. El jurado estará compuesto por el Directorio de la Fundación para el Desarrollo, Consejo Superior de la Universidad de San Pablo –T, el Lic. Gaspar Contino, Diseñador de la Universidad de San Pablo-T, el Director del Instituto de Diseño, Estrategia y Creatividad Arq. Matias Rohmer.

CRITERIOS DE VALORACIÓN. Es condición imprescindible que el logotipo sea original. El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos: a) facilidad de identificación de la propuesta con la identidad visual de la USP-T y la relevancia del 10º Aniversario de creación de la Universidad, b) diseño innovador y creativo, c) adaptabilidad a cualquier soporte de difusión.

PREMIO. Se establece como premio 1 (una) Tablet digitalizadora. También se hará entrega de un DIPLOMA ACREDITATIVO del concurso, en la que se hará uso del logo por primera vez. El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

DERECHOS DE PROPIEDAD. a) El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso a la Universidad de San Pablo-T. Por lo que la Universidad de San Pablo-T pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción. b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente a la Universidad de San Pablo-T. c) La Universidad de San Pablo-T tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas. d) Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño. e) Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo será inapelable del Jurado. El resultado del mismo se hará público en la fecha que se comunique en los distintos medios y que previsiblemente será el jueves 1 de Junio de 2017.

